

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

570. ORDEN Nº 2451, DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2024, RELATIVA A MODIFICACIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PSICÓLOGO, PERSONAL LABORAL, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PERTENECIENTES AL PROCESO SELECTIVO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN.

La titular de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Igualdad, mediante Orden/Resolución de 28/06/2024, registrada al número 2024002451, en el Libro Oficial de Resoluciones de la Consejería ha dispuesto lo siguiente:

Visto el escrito de renuncia formulado por D. Antonio Carmona Saavedra, designado por Orden nº 2134, de 7 de junio de 2024, Vocal Titular en el Tribunal de Selección para la provisión de una plaza de Psicólogo, personal laboral, por el procedimiento de concursooposición libre (proceso selectivo para la estabilización de empleo temporal de larga duración) y, considerando que concurren causas justificadas para dicha renuncia,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 38158/2022, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

1º.- Aceptar la renuncia de D. Antonio Carmona Saavedra.

2º.- La sustitución, como Vocal Titular, de D. Antonio Carmona Saavedra por D. Francisco J. Platero Lázaro (que actúa en el mismo Tribunal como Vocal Suplente).

3º.- El nombramiento, como Vocal Suplente, de D^a. Gema Viñas del Castillo.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos oportunos.

Melilla 1 de julio de 2024,
El Secretario Técnico de Administración Pública,
Francisco José Rubio Soler